



MEMORIA ANUAL ASOCIACIÓN TINERFEÑA TRISÓMICOS 21 EJERCICIO 2025

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025

MEMORIA ANUAL DE LA SOCIEDAD ASOCIACION TINERFEÑA TRISOMICOS 21 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

1. Actividad de la empresa

ASOCIACIÓN TINERFEÑA TRISOMICOS 21, con CIF G38328704, inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias con número 7661 (G1/S1/7661-93TF) Los fines desde la asociación, desde su inicio, son:

- a) La atención al trisómico desde su nacimiento con procedimientos y educación específicos para lograr el máximo de su desarrollo personal, poniendo en funcionamiento los medios más adecuados para conseguir este fin.
- b) Informar, orientar y facilitar a padres o familiares de los Trisómicos, sean o no de la Asociación, de cuantos medios, métodos y experiencias puedan estar a su alcance para lograr el máximo desarrollo personal del niño.
- c) Adquirir información e intercambiar experiencias tanto con otras asociaciones o grupos similares, como con los padres de niños afectados, sean o no de la Asociación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

Estas cuentas anuales han sido elaboradas siguiendo los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General de Contabilidad para PYMES, según la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como el resto de desarrollo normativo vigente en materia contable. Es de destacar que, tanto los activos como los pasivos de la asociación, se dedican única y exclusivamente a los fines sociales.

1. Imagen fiel.

a) Imagen fiel del patrimonio Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la asociación y se presentan de acuerdo con el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la entidad, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. En la Norma Segunda de la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se establece que podrán aplicar el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, todas las entidades sin fines lucrativos, cualquiera que sea su forma jurídica, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.

-Que el importe neto de su volumen anual de ingresos no supere los cinco millones setecientos mil euros. A estos efectos se entenderá por importe neto del volumen anual de ingresos la suma de las partidas "ingresos de la entidad por la actividad propia" y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil.

- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta. Dado que la Asociación cumple las tres condiciones establecidas en los párrafos anteriores, utiliza los modelos de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos para la presentación de sus cuentas anuales.

b) Razones excepcionales de no aplicación de disposiciones legales en materia contable. La Asociación aplica en medida las disposiciones legales en materia contable.

c) Información complementaria adicional relativa a la imagen fiel. La Asociación no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

2. Principios contables no obligatorios aplicados La Asociación no aplica principios contables no obligatorios

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) La Asociación no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

b) La Asociación sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Asociación no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

4. Comparación de la información. No se han modificados los criterios contables de este ejercicio respecto al anterior, no habiendo necesidad de la cuantificación del impacto en el patrimonio neto.

a) La Asociación no ha modificado la estructura del balance, de la cuenta de resultados ni del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior.

b) Con fecha uno de enero de 2012 se ha adaptó toda la contabilidad a lo previsto en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de noviembre, de aprobación de las normas de adaptación del PLAN GENERAL CONTABLE a las entidades sin fines lucrativos, no existiendo ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio con las del precedente.

5. Elementos recogidos en varias partidas. No hay desglose de elementos en varias partidas diferenciadas de ejercicios precedentes.

6. Cambios en criterios contables. La asociación realizó los cambios en los criterios contables obligados por el RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

7. Corrección de errores. La asociación no ha necesitado corregir errores en sus cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. Excedente del ejercicio.

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el resultado del ejercicio.

El excedente del ejercicio es la magnitud resultante de restar a los ingresos del ejercicio los gastos producidos para la consecución de los objetivos de la asociación.

Dicho excedente se desagrega a su vez en dos magnitudes, resultando el Excedente de la Actividad, el margen que se deriva de la realización de las actividades propias y el Excedente Financiero, el margen resultante de las rentas e intereses devengados en el ejercicio.

Partidas que forman el excedente	Importe euros
Excedente positivo de la actividad	180.495,21
Excedente de las operaciones financieras	5.800,00
Impuesto de sociedades	- 4.946,08
Total	181.349,13

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Importe euros
Excedente del ejercicio	181.349,13
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas	
Total	181.349,13

Distribución	Importe euros
A dotación fundacional/fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	181.349,13

4. Normas de registro y valoración

Todas las normas de registro y valoración que se detallan a continuación se entienden de aplicación si, de acuerdo con los Libros y la información contable de la Empresa, existen partidas clasificables dentro cada uno de los apartados. Si no existieran partidas relacionadas con algunos de éstos, las normas descritas se entienden como normas teóricas de aplicación si hubieran existido partidas a las que le fueran aplicables.

1. **Inmovilizado intangible.** Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles.

2. **Inmovilizado material.** Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción. En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados. La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Años de vida útil estimada

Construcciones	De 35 a 50
Instalaciones técnicas y Maquinaria	De 5 a 15
Uillaje y herramientas	De 4 a 8
Mobiliario y enseres	De 5 a 15
Equipos informáticos	De 4 a 8
Elementos de transporte	De 6 a 12
Otro inmovilizado material	De 4 a 8

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado según su naturaleza, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación incurridos por el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

3. **Inversiones inmobiliarias y arrendamientos.** Los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación.

4. **Permutas.** Aquellos bienes que formen parte del inmovilizado y que hayan sido adquirido mediante permutas, serán valorados por su valor razonable, entendiendo como tal el importe por el que puede ser intercambiado, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua, incluyendo en dicho importe los costes de transacción.

5. **Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas.** Si como consecuencia de la ley 16/2012, realizamos la actualización de nuestros balances, debemos indicar los criterios empleados en dichas actualizaciones de valor, con el detalle de los elementos patrimoniales afectados.

El análisis del movimiento producido en las partidas del activo fijo, según consta en el Balance de Situación, y de sus correspondientes amortizaciones, es el siguiente:

6. **Instrumentos financieros.** Se consideran instrumentos financieros contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Los criterios de registro y valoración adoptados por la empresa se ajustan a las normas 8ª, 9ª, 10ª y 11ª establecidas en el Plan General de Contabilidad de PYMES.

En esta categoría se han incluido los activos/pasivos financieros que se han originado en la venta/compra de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros/pagos de cuantía determinada o determinable.

Estos instrumentos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

7. **Valores de capital propio en poder de la empresa.** No existen instrumentos de capital propio en poder de la Empresa.

8. **Existencias.** Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en dicho valor, los gastos financieros oportunos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

9. **Transacciones en moneda extranjera.** Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

10. **Impuesto sobre beneficios.** El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las

variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

11. Ingresos y gastos. Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo. Cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

12. Provisiones y contingencias. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registraran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de reintegrables.

14. Negocios conjuntos. El partícipe en una explotación o en activos controlados de forma conjunta registrará en su balance, y cuenta de pérdidas y ganancias, la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos/ingresos controlados conjuntamente y de los pasivos/gastos incurridos conjuntamente, así como los activos/ingresos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos/gastos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Así mismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto del partícipe estará integrada igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación establecido en los acuerdos alcanzados.

15. Partes vinculadas. La Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad, se refiere a dichas transacciones.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se anotan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el

momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Las partidas que componen el inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se pueden observar en el siguiente En ese mismo anexo existen los apartados correspondientes para indicar si se han efectuado actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos		78.480,99		78.480,99
Construcciones	375.061,35		78.480,99	296.580,36
Instalaciones técnicas	29.227,95			29.227,95
Maquinaria	31.136,55			31.136,55
Utileaje	62.037,17			62.037,17
Mobiliario	58.538,41			58.538,41
Eq proc información	34.769,49	659,00		35.428,49
Elem transporte	33.167,30			33.167,30
Otro inmov material	7.388,31			7.388,31
Construcciones en curso		95.979,31		95.979,31
Total...	631.326,53	175.119,30	78.480,99	727.964,84

Amortizaciones

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	-167.406,47	-5.931,59		-173.338,06
Instalaciones técnicas	-26.810,75	-1.984,98		-28.795,73
Maquinaria	-27.539,11	-646,26		-28.185,37
Utileaje	-62.037,15			-62.037,15
Mobiliario	-28.119,90	-3.877,11		-31.997,01
Eq proc información	-27.447,19	-3.230,96		-30.678,15
Elem transporte	-3.162,67	-3.316,73		-6.479,40
Otro inmov material	-3.168,07	-738,83		-3.906,90
Total...	-345.691,31	-19.726,46		365.417,77

7. Activos financieros

Si la empresa tiene partidas que corresponden a activos financieros están desarrolladas en las tablas correspondientes.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado.	-	-	-	-	442.394,02	404.215,94
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste.	-	-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-	442.394,02	404.215,94

8. Pasivos financieros

Si la empresa tiene partidas que corresponden a pasivos financieros están desarrolladas en las tablas correspondientes.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	47.141,46	48.369,14
Mantenidos para negociar	-	-	-	-		
Total...	-	-	-	-	47.141,46	48.369,14

9. Fondos propios

El capital de la asociación queda representado en el cuadro siguiente, con el detalle de los movimientos habidos en el ejercicio

Desglose del epígrafe A-1) del balance: Fondos propios				
Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación fundacional	517.903,19			517.903,19
Reservas	223.785,24	70.058,52		293.843,76
Excedente ejercicio anteriores	-120.138,15			-120.138,15
Excedente del ejercicio	70.058,52	181.349,13	70.058,52	181.349,13
Total	691.608,80	251.407,65	70.058,52	872.957,93

10. Situación fiscal

1. Impuesto sobre beneficios.

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad.

Régimen Fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos: Nuestra Asociación es una entidad sin fines lucrativos al ser declarada de Utilidad Pública con fecha 18/05/2011 por el Ministerio del Interior, al reunir los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Se encuentra inscrita en el Registro de la Comunidad Autónoma de Canarias

En la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas (Art. 8 Ley 49/2002): Todas las rentas obtenidas por la Asociación en el ejercicio están exentas, así como las explotaciones económicas que se hayan realizado, habiéndose desarrollado en cumplimiento de su finalidad específica (Art. 7 Ley 49/2002).

Parte de ingresos y resultados que se incorpora como base a efectos del impuesto sobre sociedades.

Base imponible Impuesto sobre Sociedades			
Ingresos-Gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Base imponible fiscal
186.295,21	956.687,70	1.122.374,24	20.608,67

Impuesto sobre beneficios: En este ejercicio, el importe del Impuesto sobre beneficios es de 4.946,08 euros.

b) Nuestra entidad cumple los siguientes requisitos para ser considerada como entidad sin fines lucrativos (Art. 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre):

1. Perseguir fines de interés general

2. Destinar a la realización de dichos fines al menos el 70% de:

- a) Las rentas de explotaciones económicas, si las hubiera.
 - b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad, excluidas las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolla la actividad propia, cuando el importe de dicha transmisión se reinvierta en bienes derechos en los que concurra dicha circunstancia.
 - c) Los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para su obtención.
3. Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
 4. Que los fundadores, asociados, representantes estatutarios, miembros del órgano de gobierno y cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
 5. Que los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno sean gratuitos por el desempeño de las funciones que les corresponden.
 6. Que, en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a una entidad considerada como beneficiaria del mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.
 7. Que estén inscritas en el registro correspondiente.
 8. Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
 9. Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.
 10. Que elaboren anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio.
- c) No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del presente ejercicio.
 - d) No existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

11. Bienes del Patrimonio Histórico.

No existe ninguna partida en el Balance.

12. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos correspondientes a las cuotas de afiliados, donaciones y subvenciones concedidas, así como al cobro de dichas deudas en el ejercicio. No hay deudores pendientes fecha 31/12.

Desglose epígrafe BII del balance: Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	+ Entradas	- Salidas	Saldo final
Afiliados.....				
Patrocinadores (Donaciones y subvenciones)				
Otros deudores de la actividad propia	204.165,94	1.209.650,78	1.080.287,77	192.344,02
Total	204.165,94	1.210.153,78	1.221.977,62	192.344,02

Beneficiarios-Acreedores.

Epígrafe C.IV del pasivo del balance: figura la siguiente partida en el balance para este epígrafe

IV. Beneficiarios-Acreedores

V. Acreedores comerciales y otras cuentas para pagar 44.618,91

1. Proveedores 0,00
2. Otros acreedores 44.618,91

13. Operaciones con partes vinculadas

La empresa en este apartado informará si existen operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de estas sobre sus estados financieros. No será necesario informar en el caso de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúen en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. No existen operaciones con partes vinculadas.

14. Ingresos y gastos

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	-
Ayudas monetarias	-
Ayudas no monetarias	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-
Aprovisionamientos	38.319,63

Consumo de bienes destinados a la actividad	9.299,63
Trabajos realizados por otras empresas	29.020,00
Otras materias consumibles	-
Gastos de personal	731.872,81
Sueldos	583.374,25
Cargas sociales	144.199,66
Otros gastos sociales	4.298,90
Otros gastos de explotación	237.456,74
Arrendamientos y cánones	11.129,28
Reparaciones y conservación	7.386,00
Servicios de profesionales independientes	18.624,41
Transportes	95.483,48
Primas de seguros	4.068,52
Comisiones y gastos bancarios	2.091,01
Publicidad y propaganda	1.723,37
Suministros	7.861,25
Otros gastos	89.089,42
Tributos	1.375,91
Amortización del inmovilizado	19.726,46
Deterioro de créditos	510,00
Gastos de gestión	556,03
Total...	1.029.817,58

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	8.865,00
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	8.865,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	79.770,44
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.058.374,77
Servicios fisioterapia, logopedia y comedor	86.677,64
Ventas papelería	5.467,42
Servicio de imprenta	26.091,28
Facturación gastos IASS	29.020,00
Servicio talleres ocupacionales	3.560,00
Servicio usuarios hogar funcional	19.247,50
Prestación de servicios IASS	864.793,77
Ingresos por arrendamientos	16.754,66
Comisión venta lotería	6.762,50
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	59.459,89
Otros ingresos de explotación	3.842,69
Ingresos accesorios y de gestión corriente	3.842,69
Ingresos financieros	5.800,00
Total...	1.216.112,79

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las siguientes subvenciones y donaciones recibidas aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, y están vinculadas íntegramente con la actividad propia de la asociación, habiéndose destinado en su totalidad al cumplimiento de los programas para los que fueron solicitadas.

SUBVENCIONES Y DONACIONES DE EXPLOTACIÓN

Entidad concedente	Tipo de Financiación	Año de concesión	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio 2025	Imputado al resultado del ejercicio 2025	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Donativos entidades	Privada	2025	11.020,00	-	11.020,00	11.020,00	-
Donativos particulares	Privada	2025	20.593,60	-	20.593,60	20.593,60	-
Fundación La Caixa	Pública	2025	10.000,00	-	10.000,00	10.000,00	-
Fundación Adrián Hoteles	Privada	2025	18.943,44	-	18.943,44	18.943,44	-
Ayuntamiento de La Laguna	Pública	2025	7.290,00	-	7.290,00	7.290,00	-
Ayuntamiento de La Laguna	Pública	2025	10.869,88	-	10.869,88	10.869,88	-
Cabildo insular de Tenerife	Pública	2025	1.053,52	-	1.053,52	1.053,52	395,07
Totales...		-	80.165,51	-	79.770,44	79.770,44	395,07

SUBVENCIONES DE CAPITAL

Entidad concedente	Tipo de Financiación	Año de concesión	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio 2025	Imputado al resultado del ejercicio 2025	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Cabildo insular de Tenerife	Pública	2021	52.425,97	7.121,70	1.500,04	8.621,74	43.804,23
Cabildo insular de Tenerife	Pública	2021	93.943,36	15.008,32	4.116,68	19.125,00	74.818,36
Fundación solidaridad Carrefour	Privada	2021	15.570,00	7.542,60	3.350,78	10.893,38	4.676,62
Ayuntamiento de La Laguna	Pública	2022	2.777,79	1.953,98	823,81	2.777,79	-
Gobierno de Canarias Consejería bienestar social	Pública	2023	30.000,00	3.000,00	3.000,00	6.000,00	24.000,00
Gobierno Canarias Consejería bienestar social	Pública	2024	21.142,58	8.457,03	12.685,55	21.142,58	-
Gobierno Canarias Consejería bienestar social	Pública	2024	56.638,39	22.655,36	33.983,03	56.638,39	-
IASS	Pública	2025	106.508,68	-	-	-	106.508,68
Totales...			379.006,77	65.738,99	59.459,89	125.198,88	253.807,89

15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios				Importe destinado a fines propios	
Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos deducibles	Ingresos netos computables	Total Destinado en el ejercicio	
				Importe	%
2025	1.216.112,79	1.034.763,66	181.349,13	181.349,13	100

16. Otra información

En el apartado correspondiente a ‘Otra información’ se informa del número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

Número medio de personal empleado en el ejercicio 2025:

Personal fijo: 25,79

Personal no fijo: 0,00

Que la junta directiva y órgano de representación que formula las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente: Don Lorenzo Moreno Ruiz.

Vicepresidenta: Doña Begoña Hernández Vera.

Secretario: Don Marco Antonio Rolo León.

Tesorero: Don Claudio Jerez Díaz.

Vocal: Doña María Virtudes Medina González.

Vocal: Doña Karen Romero Duwison

Vocal: Doña Mercedes Romero de Juan

Balance

Filtro : Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

ACTIVO		Notas	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		362.547,07	285.635,22
III.	Inmovilizado material		362.547,07	285.635,22
1.	Terrenos y construcciones		177.327,25	183.258,84
2.	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		89.240,51	102.376,38
3.	Inmovilizado en curso y anticipos		95.979,31	0,00
VI.	Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
5.	Otros activos financieros		0,00	0,00
VII.	Activos por Impuesto diferido		0,00	0,00
B)	ACTIVO CORRIENTE		815.025,28	670.371,82
II.	Existencias		3.247,49	32.750,00
6.	Anticipos a proveedores		3.247,49	32.750,00
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		192.344,02	204.165,94
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios		170.810,47	117.012,26
3.	Deudores varios		0,00	6.000,00
4.	Personal		0,00	0,00
5.	Activos por impuesto corriente		3.372,71	3.372,71
6.	Otros créditos con las Administraciones Públicas		18.160,84	77.780,97
VI.	Inversiones financieras a corto plazo		250.050,00	200.050,00
5.	Otros activos financieros		250.050,00	200.050,00
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		369.383,77	233.405,88
1.	Tesorería		369.383,77	233.405,88
TOTAL ACTIVO (A + B)			1.177.572,35	956.007,04

Balance

Filtro : Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024
A)	PATRIMONIO NETO		1.127.160,89	904.367,90
A-1)	Fondos propios		872.957,93	691.608,80
I.	Dotación fundacional/Fondo social		517.903,19	517.903,19
1.	Dotación fundacional/Fondo social		517.903,19	517.903,19
II.	Reservas		293.843,76	223.785,24
2.	Otras reservas		293.843,76	223.785,24
III.	Excedentes de ejercicios anteriores		-120.138,15	-120.138,15
2.	(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-120.138,15	-120.138,15
IV.	Excedente del ejercicio		181.349,13	70.058,52
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		254.202,96	212.759,10
I.	Subvenciones		249.526,34	204.731,70
II.	Donaciones y legados		4.676,62	8.027,40
B)	PASIVO NO CORRIENTE		3.270,00	3.270,00
II.	Deudas a largo plazo		3.270,00	3.270,00
2.	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
5.	Otros pasivos financieros		3.270,00	3.270,00
C)	PASIVO CORRIENTE		47.141,46	48.369,14
III.	Deudas a corto plazo		2.522,55	14,00
5.	Otros pasivos financieros		2.522,55	14,00
VI.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		44.618,91	48.355,14
1.	Proveedores		0,00	4.080,00
3.	Acreedores varios		8.383,73	9.683,41
4.	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00	856,55
5.	Pasivos por impuesto corriente		1.584,35	1.263,36
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas		34.611,83	31.322,18
7.	Anticipos recibidos por pedidos		39,00	1.149,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			1.177.572,35	956.007,04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Filtro : Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

	Notas	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024
1.	Ingresos de la actividad propia	88.635,44	970.454,19
a)	Cuotas de asociados y afiliados	8.865,00	60.099,21
d)	Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	79.770,44	910.354,98
2.	Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.034.857,61	100.074,84
6.	Aprovisionamientos	-38.319,63	-4.872,36
7.	Otros ingresos de la actividad	27.359,85	16.260,76
8.	Gastos de personal	-731.872,81	-737.643,88
9.	Otros gastos de la actividad	-239.898,68	-254.146,46
10.	Amortización del inmovilizado	-19.726,46	-18.023,54
11.	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados	59.459,89	0,00
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	180.495,21	72.103,55
15.	Ingresos financieros	5.800,00	0,00
16.	Gastos financieros	0,00	-1.241,53
A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	5.800,00	-1.241,53
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	186.295,21	70.862,02
20.	Impuestos sobre beneficios	-4.946,08	-803,50
A.4)	Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)	181.349,13	70.058,52
B.1)	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos	0,00	0,00
C.1)	Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al	0,00	0,00
D)	Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos	0,00	0,00
I)	RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL	181.349,13	70.058,52

GASTOS		OBSERVACIONES
CONCEPTO	CUANTIA	
Arrendamientos y cánones	11.129,28 €	
Reparaciones ,conservación, extintores, mantenimientno del aula multisensorial...	15.000,00 €	
Servicios profesionales independientes	20.000,00 €	
Seguros de responsabilidad , de furgón y servicios bancarios.	12.000,00 €	
Transportes y gastos corrientes de furgón (ITV, gasolina, mantenimiento..)	220.000,00 €	
Programas: Crm, Neurop up, Dinantia, Simplygest	5.744,50 €	
Pago de comunidades y basuras	6.481,42 €	
Servicio de Comedor	48.500,00 €	
Inscripcionesn en Down España y Plena Inclusión Canarias	2.947,54 €	
Teléfonos, internet, dominios, correos, web, franqueos	6.500,00 €	
Sueldos y seguridad social	738.122,52 €	
Amortizaciones	21.296,11 €	
Compra de productos de limpieza, agua , otros...	15.000,00 €	
Compra de materiales de imprenta , copias y renting	20.000,00 €	
Compra de materiales por servicios	18.000,00 €	
Gastos de Ocio y tiemp libre	6.000,00 €	
Bolsa de ayuda familiar	5.000,00 €	
Bolsa de formación para trabajadores	3.500,00 €	
Contratacion de Psicóloga 20 horas semanales.	19.656,84 €	
Contratacion Contable/administrativo jornada completa	21.377,43 €	
Contratación Pedagoga para proyectos en aulas inclusivas	28.503,24 €	
Aumentar horas a Educadora para reforzar oposiciones	2.000,00 €	
Paga extra puntual verano trabajadores.	42.900,00 €	
Auditorias	6.624,41 €	
Gastos del piso: ocio, comida, compra de materiales...	25.000,00 €	
Gastos y comisiones bancarias	2.091,01 €	
Tributos	1.375,91 €	
Agua del Terreno	284,00 €	
Compra de camisetas y polares	2.000,00 €	
Publicidad y eventos	1.500,00 €	
Otros imprevistos y sustituciones de personal	10.000,00 €	
Nueva actividad hípica centro de día	1.500,00 €	
Rotulación de coche y seguro nuevo	3.200,00 €	
Total	1.343.234,21 €	
Compra coche de 7 plazas Peugeot Rifter	28.000,00 €	Inversión

INGRESOS	
Aportacion familiar actividades y cuota	65.985,00 €
Subvenciones	54.151,91 €
Aportacion del IASS regularización 2025	106.988,65 €
Aportación del IASS 2026	1.040.174,89 €
Aportacion de Socios colaboradores	14.709,76 €
Venta Lotería y calendarios.	6.000,00 €
Venta de talleres ocupacionales	4.000,00 €
Venta de imprenta	30.000,00 €
Alquileres	16.224,00 €
Donativos	5.000,00 €
TOTAL	1.343.234,21 €